Al servicio de las personas y las naciones

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

PCI-086-2020

"Servicios de consultoría para elaborar un Marco de Monitoreo y Evaluación para medir el nivel de implementación de los principios de gobierno abierto y del enfoque de desarrollo sostenible en la ejecución transversal de los compromisos del 4º Plan de Acción de Gobierno Abierto en México. "

Fecha: 11/11/2020

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - La presente consultoria es individual, por lo que la presentación se realiza a nombre propio, sin embargo trabajo en una consultora especializada en ODS, por lo que estamos planteando presentarnos varios de los socios de la empresa, ¿Existe algún problema en presentarnos varios miembros de una misma empresa? No he identificado problemas, pero si querría que se me confirmase.
Únicamente se valorarán aquellas propuestas de oferentes individuales a la consultoría. No se identifica problema alguno al contar con varias propuestas individuales de un mismo consorcio y/o grupo. Sin embargo, el contratista puede hacer uso de la subcontratación, siendo este el único responsable de cumplir con los entregables ante el PNUD.
2 - la consultoria es para actualizar el documento titulado "Recomendaciones para incorporar el enfoque de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en ejercicios de gobierno abierto". Entiendo que este documento ya se encuentra elaborado, pero no se ha podido obtener… no sé si es posible que se pueda disponer de dicho documento para la elaboración de la propuesta. Entiendo que si es un documento existente, y es la base de la oferta, deberá de existir acceso a dicho documento, puesto que, de lo contrario, existiría una ventaja clara para aquel que si disponga de dicho documento, o, incluso, haya participado en su elaboración. En el supuesto de que exista un acceso público, les estaría agradecido para que me indiquen donde, puesto que no he sido capaz de localizar dicho documento.
El documento no ha sido sometido a los procesos de validación requeridos para su publicación por lo que no es posible compartir este documento. El producto en referencia será compartido con la persona consultora después de la adjudicación del contrato. El documento en comento corresponde a un producto en PDF de 44 hojas y contiene los siguientes segmentos: Introducción; Conceptos básicos de gobierno abierto y desarrollo sostenible; Propuestas prácticas para la complementariedad de las agendas de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible a partir de hitos en los Planes de Acción de Gobierno Abierto; Recomendaciones generales; Bibliografía.
3 - Sobre la propuesta técnica. En la parte de los productos esperados, item 2, y la responsabilidad de entregar "el instrumento metodológico del Marco de Monitoreo": cuando hablan de un "instrumento metodológico" ¿a qué se refieren? ¿es la metodología bajo la cual se propone construir el Marco de Monitoreo o es el documento completo que incluye la propuesta de Marco de Monitoreo y Evaluación para dar respuesta a la consultoría?

El ítem 3 se refiere al producto final que contendrá el Marco de Monitoreo en su totalidad. El ítem 2 solicita un documento que presente una propuesta de la estructura técnico-sustantiva sobre la que se elaborará el contenido del Marco de Monitoreo, es decir, el instrumento metodológico para medir el nivel de implementación de los principios de gobierno abierto y del enfoque de desarrollo sostenible en la ejecución transversal de los compromisos del 4PA de la AGA en México. La estructura del instrumento metodológico deberá contener al menos: (i.) Marco de resultados; (ii.)Variables; (iii.) Indicadores; (iv.) Fichas de evaluación; (v.) Batería de reactivos para entrevistas a personas responsables del diseño e implementación de los compromisos el 4PA de la AGA en México. La persona consultora deberá considerar la arquitectura del 4PA de la AGA y la Agenda 2030 como elementos base para la elaboración de la estructura del instrumento metodológico.
4 - En la parte de los productos esperados, item 3, y la responsabilidad de entregar un “marco de resultados” ¿a qué se refieren con "marco de resultados"?
El marco de resultados es el componente central de un instrumento de monitoreo y evaluación. Refleja el pensamiento de nivel estratégico en una organización, un programa, o un componente de proyecto. Es la columna vertebral de la Teoría del Cambio y contiene un modelo lógico que lo sostiene y al mismo tiempo lo traduce en productos medibles. Proporciona una guía directa para ayudar a estructurar la Teoría del cambio del proyecto y transcribe los resultados planificados en un camino lógico. El Marco de Resultados se desarrolla en un orden jerárquico por el cual la obtención de un resultado de nivel inferior conducirá al resultado subsiguiente de nivel superior y así sucesivamente, hasta que se logre el objetivo final previsto. Además toma en cuenta riesgos que comprometan la ejecución del proyecto y sus mecanismos de control o mitigación. (Fuente: Manual, Gestión Basada en Resultados (RBM) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, UNODC, 2018). Para más información ver: https://bit.ly/3eNRpwq; https://bit.ly/38qlH7k; https://bit.ly/32vaazI) Además, el ítem 3 deberá incluir variables, indicadores, fichas de evaluación, batería de reactivos para entrevistas a personas responsables del diseño e implementación de los compromisos el 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto en México.
5 - En la parte de actividades, numeral 3, contenido v. Revisión de literatura, ¿a qué literatura se refieren con la revisión? ¿Es literatura de metodologías de evaluación o la literatura relacionada con el 4PA de la AGA en México, Agenda 2030, etc.?
Ambas. La persona consultora deberá analizar literatura relevante sobre la gestión basada en resultados, monitoreo y evaluación con enfoque 2030, recursos de la Alianza para el Gobierno Abierto incluyendo instrumentos del IRM para evitar duplicar esfuerzos.
6 - ¿Qué datos e información son los que requieren para presentar, por lo menos, las tres referencias solicitadas? (p.e. nombre completo, dirección de correo electrónico, número de teléfono, etc.)
Nombre, cargo y correo electrónico es suficiente.
7 - ¿Los siguientes son los únicos documentos que se deberán enviar como parte de la propuesta (sin formato p11)?

Favor de considerar el formato P11 como parte de su propuesta.
8 - ¿Los anexos B y C se llenan solamente en caso de resultar seleccionado?
No, favor de considerar el anexo B como parte de su propuesta. El anexo C es un ejemplo del contrato que se firma con el PNUD.
9 - ¿Qué tipo de referencias profesionales buscan (proyectos, empleo, formación académica)?
Referencias de experiencias profesionales similares a las descritas en la descripción de las funciones de la presente consultoría. Será necesario presentar nombre, cargo y correo electrónico de las referencias.